

FICHA RESUMEN
PROYECTOS FONDO CHILE - MÉXICO

Nombre Proyecto	Estrategia de formación de recursos humanos en migración y salud, México - Chile: del diseño a la implementación de políticas y prácticas de salud en migración
Área Temática	Desarrollo social (Protección Social)
Objetivos de Desarrollo Sostenible	<i>Objetivo 3:</i> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades <i>Objetivo 10:</i> Reducir la desigualdad entre y dentro de los países
Instituciones Involucradas	México: Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) Chile: Ministerio de Salud
País/ciudad	Chile y México
Beneficiarios Finales	Funcionarios del sector de salud, derechos humanos, y migración, y agencias de cooperación internacional de México y de Chile.
Fecha de inicio	Diciembre de 2023, con una duración estimada de 24 meses
Objetivos	<p>General: Desarrollar una estrategia binacional de formación de recursos humanos en migración y salud tomando como referencia los enfoques (derechos humanos, determinantes sociales de la salud, género, interculturalidad, curso de vida y territorial) y lineamiento de desarrollo de un sistema sensible a las personas migrantes establecidos en la Política de Salud de Migrantes Internacionales para Chile y México y la capacidad institucional del INSP de México.</p> <p>Específico: Fortalecer las competencias de las y los funcionarios del sector salud México-Chile en el ámbito de la migración y salud, género, derechos humanos e interculturalidad.</p>
Breve descripción del proyecto	<p>México y Chile han desarrollado, desde 2015, diferentes procesos relacionados con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los riesgos, la salud y el acceso a los servicios de salud de los migrantes en sus países. En Chile, México colaboró en la generación, análisis y sistematización de información estratégica que fue aplicada como evidencia para el diseño e implementación de la Política Nacional de Salud para Migrantes Internacionales en Chile, publicada en 2017. Dicha Política contó, para el intercambio técnico-científico, con el apoyo y contribución del Fondo de Cooperación Chile-Méjico (AGCID-AMEXID), una colaboración entre la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). A raíz de esta Política, actualmente se encuentra en proceso la implementación del Plan de Acción de Migración y Salud para el periodo 2022-2026. Por ello, se propone retomar la colaboración científico-técnica entre México y Chile en el campo de la migración y salud, para que la información disponible sea un insumo para el fortalecimiento de capacidades que incluyan diferentes actores clave en la respuesta en migración y salud. Este nuevo proceso de colaboración se enmarca en la implementación de la Política de Salud de Migrantes Internacionales en Chile, en el marco de la migración actual y, específicamente, en lo referido a los enfoques que la rigen y en el lineamiento técnico sobre un sistema sensible a las personas migrantes.</p> <p>En México, en el 2012, se constituyó la Unidad de Estudios en Migración y Salud en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), enfocada en la generación y análisis de información estratégica para la toma de decisiones y en la formación de recursos humanos. Esta información, ha servido como referencia para el Plan de Acción de Migración y Salud 2022-2026 de Chile. El año 2020, la Secretaría de Salud de México solicitó al Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) su apoyo científico-técnico para la generación y análisis de información estratégica sobre migración y salud, en el contexto de la pandemia COVID. La población migrante</p>

	<p>que arriba a Chile y México ha variado en composición y número a través de los años, dependiendo de las condiciones de los países vecinos y latinoamericanos.</p> <p>La evidencia señala que las actitudes de los funcionarios del sector salud son las que, muchas veces, determinan el acceso a los servicios de salud por parte de las personas migrantes internacionales, por lo que los organismos internacionales han abogado por la formación del personal de salud que trabaja con migrantes internacionales, en lo que respecta a derechos humanos, interculturalidad y migración, y salud.</p>
Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de necesidades de formación en migración y salud. 2. Desarrollo del plan de formación con base en el diagnóstico e implementación de piloto con tomadores de decisión, gestores y funcionarios del sector salud. 3. Incorporación del enfoque de género en el plan de formación. 4. Difusión y visibilización del plan de formación.

Información Actualizada el 10 de noviembre de 2025